RESOLUCIÓN SICOM N° 387.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA NA DE NADIA BORDON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA TV PUBLICA" "AD REFERENDUM"

Asunción, 25 de noviembre de 2011

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2011 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Pública" "Ad Referéndum";

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas informa que en el citado procedimiento de contratación pública han presentado ofertas las siguientes firmas: 1) Casa Lobo S.A.C.I., G. 14.458.000, 2) NA de Nadia Bordón, G. 12.430.000, 3) T-Shirts & Cía., G. 15.045.000, y 4) Indelca S.A., G. 14.461.500;

Que, el Comité recurrente concluye señalando que la oferta de la firma NA de Nadia Bordón, evaluada como la más baja, por el total, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, motivo por el cual propone su adjudicación, por la suma de G. 12.430.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos treinta mil);

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley N° 4.249/2011 y ampliado por Ley Nº 4.492/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma NA de Nadia Bordón el procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2011 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Pública" "Ad Referéndum";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2011 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Pública" "Ad Referéndum", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

RESOLUCION SICOM Nº 387, hoja 2

2º Adjudicar a la firma NA de Nadia Bordón el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2011 "Adquisición de uniformes para funcionarios de la TV Pública" "Ad Referéndum", por la suma total de G. 12.430.000 (guaraníes doce millones cuatrocientos treinta mil).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 028 – Código: 320 – Rubro: Textiles y Vestuarios, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM